

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO SI

LINEA CATASTRAL: 001 01 03 06

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: H. 16 R. 1

DIRECCION: N. 16

INDICACION DE ZONAS: ZONA DE CALIDAD DE SUELO ZONA INDUSTRIAL ZONA DE VALOR

INDICACION DE ZONAS: ZONA DE CALIDAD DE SUELO ZONA INDUSTRIAL ZONA DE VALOR

INDICACION DE ZONAS: ZONA DE CALIDAD DE SUELO ZONA INDUSTRIAL ZONA DE VALOR

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES SE LLEGA SIN SERVICIO: 1

SOBRE LA RASANTE: + METROS

BAJO LA RASANTE: - METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ESPASIOS: NO EXISTE SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIENRA: SI EXISTE NO EXISTE

LASTRE: SI EXISTE NO EXISTE

ACEREA: SI EXISTE NO EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

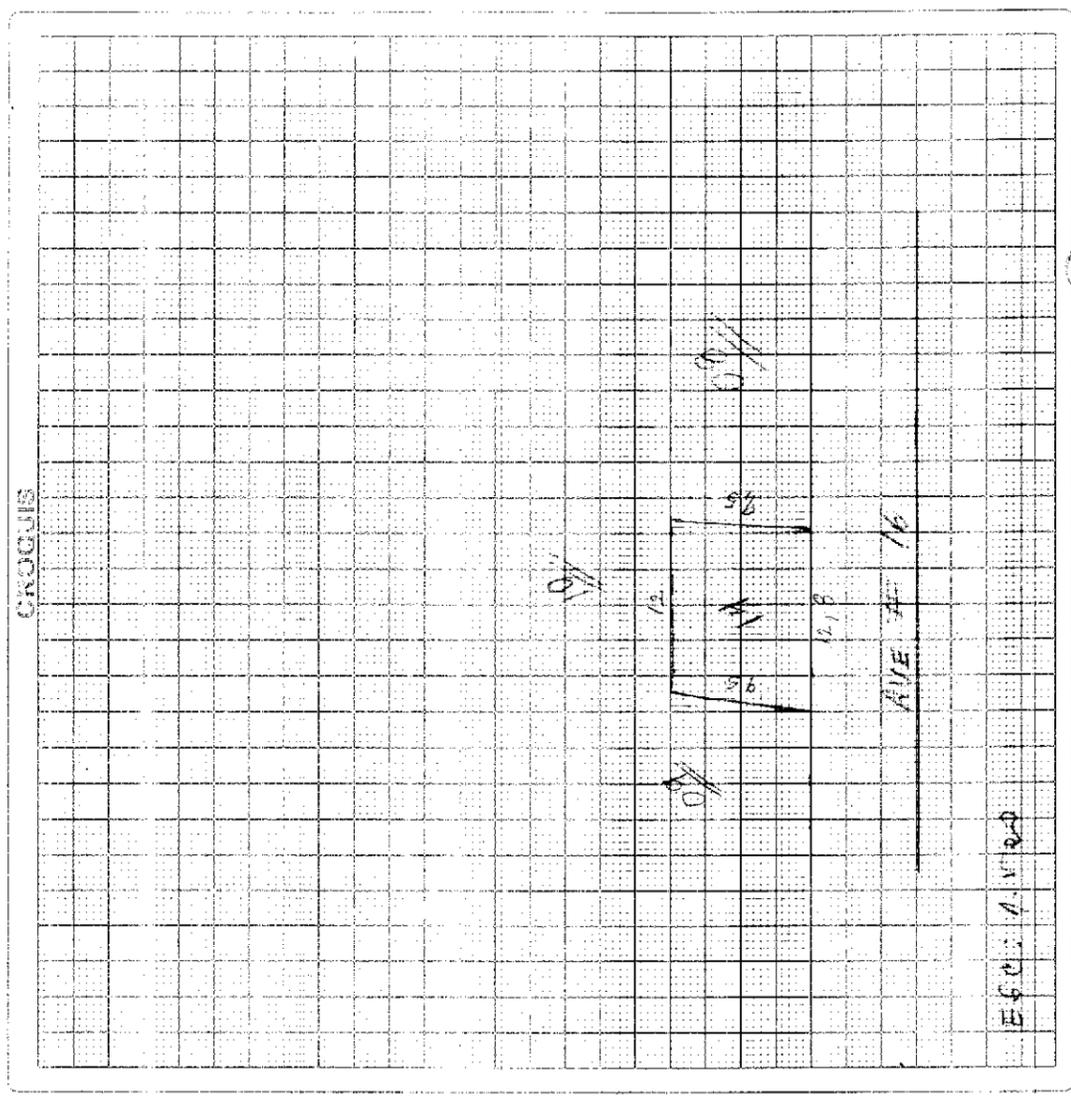
AGUA POTABLE: SI EXISTE NO EXISTE

ALCANTARILLADO: SI EXISTE NO EXISTE

SEÑALIZACION: SI EXISTE NO EXISTE

ALUMBRADO PUBLICO

ALUMBRADO PUBLICO: SI EXISTE NO EXISTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1 2

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES TENDIDOS: 1 2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2

TOTAL DE BLOQUES: 1 2

OTRO USO: 1 2 3

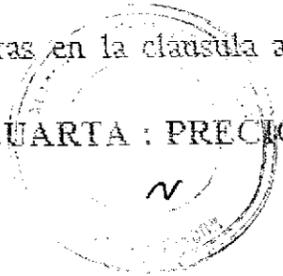
OTRO USO: 1 2 3

OBSERVACIONES: *Ver fotos*

FECHA: *11/03/2013*

A cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta , por una parte el señor MILCIADES FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para realizar esta venta, parte esta que en adelante será llamado sencillamente EL VENDEDOR; y por otra parte el señor FRANCISCO EDUARDO LOPEZ LOPEZ, de estado civil casado, interviene en calidad de Gerente General del Centro Comercial PLASTILOPEZ S.A., como se desprende del Nombramiento que se agrega como documento habilitante. parte esta que en adelante se le podrá llamar EL COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Compra venta .- Con fecha martes 16 de abril de 1985 bajo el Número 492 se encuentra inscrita la escritura de compra venta autorizada en la Notaría Tercera de Manta el miércoles 03 de Abril de 1985, en la que vendió el señor Jimmy Humberto Figueroa Cevallos soltero a favor del señor Milciades Eduardo Menéndez Menéndez soltero, Compra venta relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes

linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros sesenta centímetros y Calle Pública, POR ATRÁS: Los mismos doce metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de la señora Bertha Cevallos viuda de Figueroa, POR UN COSTADO: Diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Jacinta Palma Moreira viuda de Delgado, Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Leonor Delgado viuda de Anchundia, Teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS. Terreno descrito que su dueño lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. - TERCERA: COMPRA VENTA.- Con estos antecedentes expuestos el vendedor señor MILCIADES FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ, por medio de esta tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador el CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A., debidamente representado por su Gerente General, el terreno ubicado actualmente en la Avenida Dieciséis y calle pública, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen descritos en la cláusula segunda de antecedentes, cuyo dominio y posesión lo transfieren con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta; No obstante determinarse sus mensuras en la cláusula anterior este terreno se lo considera como cuerpo cierto. - CUARTA: PRECIO: El precio pactado de



Alc. Victoria Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

mutuo acuerdo entre los contratantes es el de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES 00//100 (\$ 19.470,00) , que declara el vendedor , tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción de manos del Representante Legal y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto ; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravamen , prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley .- QUINTA : FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION .- Tanto el vendedor y el comprador, aceptan la presente compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato.- LA DE ESTILO .- Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Alberto Govea Franco . Matricula número cuatrocientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y. 



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD=1.25

Nº 59868

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 89 LAR
perteneiente a MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES
ubicada en AV. 16 Y CALLE PUBLICA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$19470.00 DIESCINUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA CON 00/100 QUARES a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de 17 de SEPTIEMBRE

Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal



Handwritten note: María Patricia Primera (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000202354

9/17/2013 10:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-28-14-000	118,00	19470,00	96782	202354

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301372718	MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES	AV. 16 Y CALLE PUBLICA	Impuesto principal	194,70
			Junta de Beneficencia de Guaysquil	56,41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	253,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	253,11
1302145055	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/17/2013 10:10 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 16 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15423
ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 106344 Acrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-28-14-000

Ubicado en: AV. 16 Y CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura: 127.00 M2

Área Total de Predio: M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301372718 MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19470,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	19470,00

Son: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sarnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

194,70
58,44

253,14

CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.

Manta, 28 de Junio del 2012.

Señor.
FRANCISCO EDUARDO LOPEZ LOPEZ

Ciudad.-

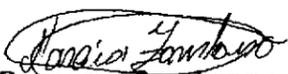
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**" en sesión celebrada en día de hoy, tuvo a bien reelegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin necesidad de ausencia o falta de la Presidenta.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la compañía.

La Compañía "**CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**" se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el veintidós de Marzo del dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el quince de abril del año dos mil diez.

Muy atentamente,


Narcisa Ramona Zambrano Zambrano
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Registro Mercantil Manta

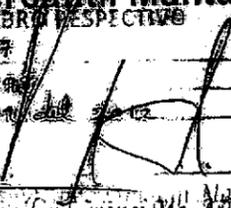
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

0010422

Registro No. 0010422

Repertorio: 15000

Manta, Junio 28 del 2012



Juan Carlos González Limongi

Registrador Mercantil del Cantón Manta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.


Sr. Francisco Eduardo López López .
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. C. No.130214505-5
Dirección: Calle 11 y Avenida 15 esquina Manta Ecuador.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 86405

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1032814000 AV. 16
Manta, diez de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



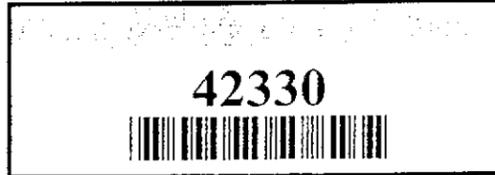
Victoria Reyes
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42330-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de septiembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros sesenta centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos doce metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de Bertha Cevallos Viuda de Figueroa. POR UN COSTADO: Diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Jacinta Palma Moreira Viuda de Delgado. Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Leonor Delgado Viuda de Anchundia. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	492 16/04/1985	1.396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

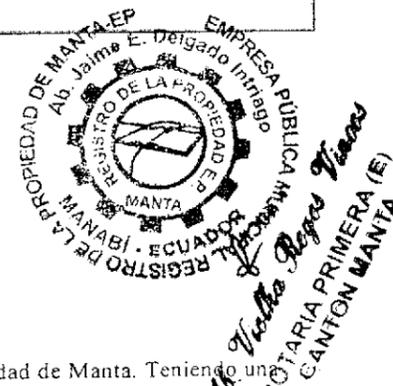
Inscrito el: *martes, 16 de abril de 1985*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.396 - Folio Final: 1.398
Número de Inscripción: 492 Número de Repertorio: 690
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 03 de abril de 1985*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070123	Menendez Menendez Milciades Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062776	Figueroa Cevallos Jimmy Humberto	Soitero	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:36 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *Ab. Oscar Valle Cordero*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CIUDADANIA 130137271-0
MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES FRANCISCO
MANABI/MANTA/MANTA
09 AGOSTO 1949
002- 0176 00710 8
MANABI/ MANTA
MANTA 1949

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E333314222
SOLTERO
SUPERIOR AVICULTOR
MILTON MENENDEZ
ANGELA MENENDEZ
MANTA 14/09/2015



5049

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECTORES
ELECCIONES GENERALES 2015

062
062 - 0294 1301372718
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES
FRANCISCO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	MANTA - PE
CANTÓN		ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

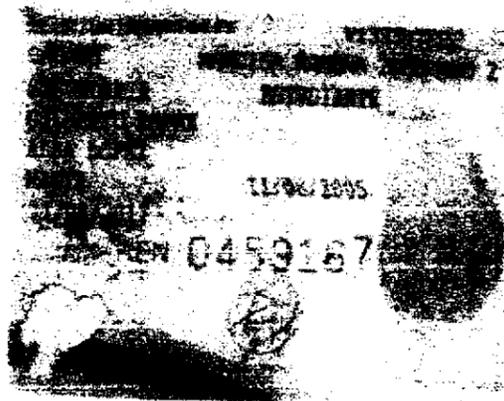
[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)

[Handwritten signature]



CIUDADANIA 130214505-9
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
04 OCTUBRE 1957
002-0002 01900
MANABI/MANTA
MANTA

[Handwritten signature]



banfmadh

053
053-0003 1302145055
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTON MANTA
2
MANTA NE
ZONA
SECRETARIO DE LA JUNTA



leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria
de todo cuanto doy fé. *X*

E) *Milciades Francisco Menendez Menendez*

MILCIADES FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ

CED. NO. 130137271-8



Ab
Ab. Vielka Rojas Vides
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS *8* FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Rojas Vides

F) *Francisco Eduardo Lopez Lopez*

FRANCISCO EDUARDO LOPEZ LOPEZ

CED. NO. 130214505-5



GERENTE GENERAL DEL CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.

Vul. 1958
LA NOTARIA PRIMERA (E)
Ab. Vielka Rojas Vides
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SE-
LLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vul. 1958
Ab. Vielka Rojas Vides
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

4504

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12-04-13 15:30	FECHA DE ENTREGA: 16-04-13 16:00
CLAVE CATASTRAL:	1032814-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Alejandro Yáñez Sotomayor	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	099 742 6353	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE: A. Compraventa		
Por escrito		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 16/04/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		

Se otorgan datos de acuerdo a/

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/04/2013

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

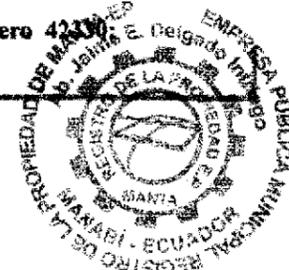
Avenida 4 y Calle 11

42330

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42330

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de septiembre de 2013*
Parroquia: **Manta**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Doce metros sesenta centímetros y calle pública. **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad de Bertha Cevallos Viuda de Figueroa. **POR UN COSTADO:** Diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Jacinta Palma Moreira Viuda de Delgado. **Y POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos diez metros cero ocho centímetros y terrenos de propiedad de Leonor Delgado Viuda de Anchundia. Teniendo una Superficie total de **CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	492 16/04/1985	1.396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa
Inscrito el: **martes, 16 de abril de 1985**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.396** - Folio Final: **1.398**
Número de Inscripción: **492** Número de Repertorio: **690**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 03 de abril de 1985**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de **CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070123	Menendez Menendez Milciades Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062776	Figueroa Cevallos Jimmy Humberto	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:36 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *Ab. Oscar Valle Cordero*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Ibarra
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 12 de Septiembre del 2013 ✓

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES FRANCISCO** con número de cedula 130137271-87 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con los códigos 5606405 (Cta. Suspendida Definitivamente); 5606488, 5607403, 5907134 por lo tanto **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA RACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE